



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/19924**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2024 a las 15:28 horas.



Adquisición de 22 bicicletas eléctricas para el servicio de bicicleta pública compartida, al amparo de la 2ª convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de ZBE y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con financiación de la Unión Europea NEXT GENERATION EU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 50.756,18 EUR.

→ Importe 61.414,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.756,18 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Fecha límite de finalización del contrato será el 10 de diciembre de 2024

→ Clasificación CPV

→ 34420000 - Motocicletas ligeras y bicicletas con motor auxiliar.

→ 34422000 - Bicicletas con motor auxiliar.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Lugar de entrega de los bienes: Ayuntamiento de Pinto

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento **Acelerado** El contrato debe ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2024, y dado el escaso margen temporal del que se dispone para el último hito de la convocatoria se considera necesaria la tramitación urgente del procedimiento de contratación.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2yKaQGCBPzA7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Concejal de Contratación del Ayuntamiento de Pinto

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayto-pinto.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7Hwkw6zNmNJ7h85%2Fpmmfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28320) Pinto España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 912483700
→ Fax 912483702
→ Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejal de Administración General del Ayuntamiento de Pinto
→ Sitio Web <http://www.ayto-pinto.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28320) Pinto España

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Pinto
→ Sitio Web <https://www.ayto-pinto.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28320) Pinto España

Contacto

→ Fax 912483700
→ Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Recepción de Ofertas

→ Concejal de Administración General del Ayuntamiento de Pinto
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28320) Pinto España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/10/2024 a las 12:00
→ Observaciones: La Plataforma se rige por horario peninsular No se pueden borrar/reemplazar logos que aparecen en los anexos De acuerdo con la orden HPF/55/2023 de 24 de enero, se recoge la posibilidad de solicitar a licitadores información sobre titularidad real, que se solicitará en caso de existencia de bandera negra en análisis de conflicto de interés a través de la plataforma MINERVA de Hacienda. Etiquetado digital: pertenece al campo de intervención nº 075. Anexo VI RMRR, contribución del 100% objetivos climáticos y medioambientales

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Adquisición de 22 bicicletas eléctricas para el servicio de bicicleta pública compartida, al amparo de la 2ª convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de ZBE y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con financiación de la Unión Europea NEXT GENERATION EU

→→ Descripción del procedimiento

ADQUISICIÓN DE 22 BICICLETAS ELÉCTRICAS DESTINADAS AL SERVICIO DE BICICLETA PÚBLICA COMPARTIDA, AL AMPARO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CON FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU. (NIEX: 2024/19924, Nº. Ref.: 2024/109)

→ Valor estimado del contrato 50.756,18 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 61.414,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.756,18 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34420000 - Motocicletas ligeras y bicicletas con motor auxiliar.

→ 34422000 - Bicicletas con motor auxiliar.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Fecha límite de finalización del contrato será el 10 de diciembre de 2024

→ Lugar de ejecución

→ Lugar de entrega de los bienes: Ayuntamiento de Pinto

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Opciones: Prórroga : No procede Plazos parciales: NO

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Consideraciones de tipo social - El cumplimiento del compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión
- Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La obligación de aportar por parte del contratista y de los subcontratistas la información relativa al titular real del beneficiario final de los fondos
- Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar las empresas licitadoras o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.
- Consideraciones de tipo medioambiental - En la ejecución se deberá cumplir el principio de "no causar un perjuicio significativo al medio ambiente" (DNSH). Respetará el etiquetado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: contribuye 100% objetivos climáticos y ambientales, campo intervención nº 075 anexo VI del RMRR

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado relativo a la "solvencia económica, financiera y técnica" del Anexo I al pliego. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición, así como los supuestos de modificación durante la licitación, se estará a lo dispuesto en el artículo 69 apartado 8 y siguientes LCSP. En los supuestos de sucesión del contratista, se estará a lo dispuesto en el artículo 98 LCSP. A los efectos anteriores, la empresa deberá comunicar al órgano de contratación la circunstancia que se hubiere producido. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En relación con las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y empresas no comunitarias, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 67 y 68 LCSP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE ÚNICO: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Anexo II A Modelo de Declaración Responsable Anexo II B Modelo de Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes Anexo X.- Modelo de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), por cada una de las entidades participantes en el contrato, tanto licitadores como previsibles subcontratistas, así como miembros de la UTE, entidades que integren solvencia, etc. No borrar/reemplazar logos que aparecen en anexos. En caso de huella digital hash no modificar nombre de archivo.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Garantía de elementos electrónicos

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : Se otorgará la máxima puntuación a la mayor aplicación de la garantía (en meses) y al resto se aplicará la siguiente fórmula: Valoración de la oferta = Ampliación a valorar * 5 / Máxima ampliación ofertada.

→ OFERTA ECONÓMICA

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 65

→ **Expresión de evaluación** : Se asignará la mayor puntuación a la oferta más baja. Al resto de ofertas se aplicará la siguiente fórmula: $P = \text{oferta más baja} \times 65 / \text{oferta a valorar}$

→ Reducción del plazo de suministro de los vehículos

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : 2 puntos quien reduzca el plazo de suministro en 5 días naturales y 5 puntos a quien lo reduzca en 10 días naturales

→ Suministro de mayor número de bicicletas

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : Se otorgarán 5 puntos por cada bicicleta adicional

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Concejalía de Administración General

- Sitio Web https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/sede/catalogoTramites.do?opcion=detalle&idApl=4&pes_cod=2&ent_id=1&idioma=1

Dirección Postal

- Calle Real, nº 2
- (28320) Pinto España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación BDNS.640563

Subcontratación permitida

- Los licitadores deben indicar en la oferta la parte a subcontratar, impte, nombres de los subcontratistas, y además, si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a ellos y los subcontratistas asociados a ellos

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No